



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 28 de agosto de 2019.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz.
Vicedecana, Ministra de Fe, Prof. Luz Ángela Martínez.
Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.
Director Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus.
Directora Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König.
Directora Departamento de Lingüística, Prof. Ximena Tabilo.
Consejera, Prof. Natalia Cisterna.
Consejera, Prof. Leonora Reyes.
Consejero, Prof. Sergio Carumán.
Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Senadora Universitaria, Prof. Carla Peñaloza.
Director Académico, Prof. Guillermo Soto.
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.
Director de Relaciones Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.
Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, Prof. Miguel Castillo.
Director del Centro de estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez.
Director Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos.
Director Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Guido Vallejos.
Subdirector Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua, Prof. Pablo González.
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
Abogada de la Facultad, Srta. Javiera Villalón.
Representante Estudiantes de Pregrado, Srta. Javiera Navarro.
Representante Estudiantes de Pregrado, Srta. Andrea López.
Representante Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.

Presentaron excusas:

Director de la escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón.
Directora Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez.
Director Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera
Consejero, Prof. Ulises Cárcamo.
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll.
Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.
Directora del Centro de Estudios Árabes, Prof. Marcela Zedán.
Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura, Prof. Carolina González.
Representante ACAUCH, Prof. Kemy Oyarzún.



Tabla:

- 1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad:
 - Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2019
 - Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2019
- 2) Nombramientos Académicos
- 3) Aprobación de la composición de la Comisión Local de Calificación Académica y de la Comisión de Apelación.
- 4) Aprobación de la composición de la Comisión Local de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.
- 5) Rectificación del Reglamento y Plan de Estudios del Curso de Especialización de Postítulo para Profesores de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación.
- 6) Aprobación modificación Reglamento y Plan de Estudios Magíster en Lingüística.
- 7) Cuentas
- 8) Varios

Se inicia el Consejo a las 14:40 horas.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz inicia el consejo solicitando un minuto de silencio por el fallecimiento del profesor Leonidas Morales, académico del Departamento de Literatura.

A continuación El Prof. Ruiz, y el Consejo, felicita al profesor Marcos García de la Huerta por obtener el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2019, obtuvo, además, la medalla Juvenal Hernández Jaque recientemente. Nuestra propuesta es hacerle un homenaje en el próximo Consejo.

2

- 1) **Aprobación Actas de Consejo de Facultad:**
 - **Sesión Ordinaria de fecha 5 de julio de 2019.**

El Decano, Prof. Carlos Ruíz solicita al Consejo la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 5 de julio de 2019. El Consejo aprueba el Acta.

- **Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2019.**

El Prof. Ruíz solicita al Consejo la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 31 de julio de 2019. El consejero, Prof. Iván Salinas, solicita que se revise el acta pues habría un acuerdo de Decanato, sobre enviar al Consejo las propuestas de uso del actual edificio, una vez efectuado el cambio al nuevo edificio, presentadas a Rectoría, cosa que no aparece en el acta. Se acuerda postergar a un próximo Consejo su aprobación. El Prof. Ruíz comenta que quizás se pensó en enviar la información cuando hubiera una respuesta de la Vicerrectoría, pero no ha habido ninguna respuesta todavía.

- 2) **Nombramientos Académicos.**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- **CONSTANZA ARIANA MARTÍNEZ GAJARDO**, RUT N° 9.992.653-8 - Académica 21 horas semanales - Profesor Adjunto en la Carrera Adjunta - Grado 8° ESU - Contrata. (La Comisión de Evaluación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolvió asignarla a la jerarquía de Profesor Adjunto en la Carrera Adjunta).

El Decano pregunta al Consejo si aprueba el nombramiento. El Consejo aprueba el nombramiento.



3) Aprobación de la composición de la Comisión Local de Calificación Académica y de la Comisión de Apelación.

La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez recuerda que, por diversas circunstancias, profesores titulares que componían estas comisiones deben ser reemplazados: el fallecimiento del profesor Osvaldo Silva, el nombramiento como Director de Postgrado del profesor Carlos Ossandón y por cumplimiento del plazo del profesor Gabriel Salazar. Por lo tanto se necesita nombrar nuevos miembros en la Comisión Local de Calificación Académica y en la Comisión de Apelación. En la Comisión Local de Calificación Académica, por fallecimiento del profesor Osvaldo Silva se nombra al profesor Eduardo Thomas; por el nombramiento del profesor Carlos Ossandón en la Escuela de Postgrado, se nombra al profesor Sergio Grez. Por cumplimiento del periodo en la Comisión de Apelación del profesor Gabriel Salazar, se nombra al profesor Hiram Vivanco. Quedando conformadas las comisiones del siguiente modo: Comisión de Calificación, miembros titulares: Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez; profesores Eduardo Thomas, Raúl Villarroel, Sergio Grez y Abelardo San Martín; suplentes, profesores Cristián Guerrero y Zulema Serrano. En tanto que la Comisión de Apelación queda integrada por el Decano, Prof. Carlos Ruíz, y los profesores Cristóbal Holzapfel e Hiram Vivanco.

El Decano pregunta al Consejo si aprueba los nombramientos. El Consejo aprueba los nombramientos.

4) Aprobación de la composición de la Comisión Local de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.

El Prof. Ruiz pide aprobar la designación de la profesora María Eugenia Domínguez, académica del ICEI, como integrante externa de la Comisión Local de Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad. Ella es subdirectora del ICEI y senadora universitaria. La Comisión quedaría compuesta por su Presidente, el profesor Guillermo Soto, y los profesores Bernardo Subercaseaux, María Teresa Flórez y María Eugenia Domínguez. El profesor Sergio Carumán es miembro suplente.

El Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez, solicita un listado de las comisiones que existen en la Facultad, con sus integrantes, para que se distribuya y se sepa quienes las conforman. El Prof. Ruiz acoge la propuesta.

El Decano pregunta al Consejo si aprueba el nombramiento. El Consejo aprueba el nombramiento.

5) Rectificación del Reglamento y Plan de Estudios del Curso de Especialización de Postítulo para Profesores de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación.

El Subdirector del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua, Prof. Pablo González, informa al Consejo, por petición del Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón, y de la Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua, Prof. Gabriela Martini, de una rectificación que se solicitó desde la Escuela de Postgrado al Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad con respecto al curso de Especialización de Postítulo para Profesores de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Comunicación; específicamente la rectificación tiene que ver con la cantidad de horas de uno de los módulos del postítulo, el módulo 3 de comunicación oral, que en una versión errada destinaba 190 horas para este módulo y la rectificación que se solicita es ajustarlo a las 150 horas que debe tener. Fue un error de tipeo, pues no hay error en la cantidad total de horas del programa. El Prof. Ruiz ofrece la palabra al Consejo. El Consejero, Prof. Iván Salinas comenta que la Universidad de Chile sacó por el senado, hace tiempo, una política de formación inicial docente y ¿existe en la Facultad o se ha discutido, tal vez, una



política de formación continua docente? O ¿cómo está funcionando eso en términos de organización con el sistema y vínculo con el medio? El Prof. González responde que desde Saberes Docentes, y en su momento en el PEC, desde el 2014, se le propuso a la Facultad el diálogo de una política institucional respecto de la formación continua de profesores, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad; y una de las razones que justifica el cambio de programa a Centro es la resignificación de la educación continua de profesores, a la que fuimos llegando debido a la experiencia adquirida en el Programa como en la Facultad; en ese momento se hizo una propuesta de resignificación de la educación continua de profesores, que fue la que se llevó al Consejo de Facultad y luego al Consejo Universitario, en la perspectiva que desde allí se pudiera construir una política de formación continua en general, pero particularmente de formación continua de profesores. Eso diría por lo pronto, quizás en otro momento se puede profundizar más en esta idea y en el quehacer del Centro. Por ejemplo, uno de los módulos del Postítulo, de las nuevas versiones de los postítulos, tiene que ver con la profesión docente y la reflexión que los profesores hacen de su profesión, a partir de su propia práctica; estos elementos no siempre estuvieron en los programas, se incorpora ahora, lo que impacta específicamente en la propuesta formativa. Quizás en otro momento se pueda presentar a este Consejo respecto de los detalles, las propuestas y desafíos sobre estos temas.

El Prof. Ruiz pregunta si el tema de la formación continua de profesores, que está en el Consejo Universitario, pasara en algún momento al Senado Universitario. El Director Académico, Prof. Guillermo Soto responde que existe una política sobre educación que sacó el Senado. El Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila agrega que existe una Unidad en el Departamento de Postgrado sobre Educación Continua que se estaría replicando en las facultades. El Prof. Soto señala que la Prof. Gabriela Martini ha sido un motor de esta política. El Prof. Martínez comenta que esto surge de una reunión entre la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría Académica, y quien tomó esto en sus manos en la Universidad es la Vicerrectoría Académica, y se incorporó como parte de la reacreditación el año pasado, en lo que tuvo un papel importante todo el equipo del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua. El Prof. González agrega que en la medida que fueron avanzando en la formulación de esta política en educación continua de profesores, vieron que era necesario darle un contexto institucional mayor que la sola educación continua, y se conformó una red de distintas unidades de educación continua en la Universidad que se articula en una mesa de trabajo con la Vicerrectoría Académica y la de Extensión; se avanzó en esta política en educación continua para la Universidad pues existía un déficit sobre este tema en la autoevaluación institucional del 2011. Con respecto al Senado, existe una política para la formación de profesores y hay una declaración para apoyar, particularmente a nuestra Facultad, en la política de formación continua de profesores. El Prof. Salinas aclara que preguntó también porque en el anexo que se envió aparecen en el claustro tres profesores con nombramiento de la Facultad y solamente dos del Departamento de Estudios Pedagógicos; entender un poco cómo se establecen esas relaciones que hay entre los profesores que están adscritos a los departamentos y que después participan dentro de estos diplomados o de la formación continua en general y ver si eso se puede ordenar de alguna forma con una política institucional; por lo menos en el Departamento de Estudios Pedagógicos nunca hemos discutido cómo se participa en esos programas y cuáles son los efectos que tienen sobre otras actividades del Departamento, pues ya estamos sobrepasados con la docencia, pero sería muy bueno conocer los detalles de esa política un poco para que tengamos mayor integración sobre las actividades que ocurren a nivel de pregrado, postgrado y la formación continua; sería interesante que pudieran presentar ese derrotero de discusiones sobre educación continua. El Prof. González señala que ellos ven la necesidad de articular la formación inicial con la continua de profesores en una perspectiva del continuo formativo.

El Decano pregunta al Consejo si aprueba la rectificación del reglamento. El Consejo aprueba la rectificación del reglamento e invita al Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua a presentar al Consejo la política de educación continua para profesores.



6) Aprobación modificación Reglamento y Plan de Estudios Magíster en Lingüística.

El Prof. Ruiz recuerda al Consejo que el Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón se excusó y agrega que la presentación de este punto de tabla la hará la Coordinadora del Programa de Magíster el Lingüística con menciones, Prof. Silvana Guerrero. La Prof. Guerrero señala que presentará, principalmente, las modificaciones que se hicieron a los reglamentos y que trabajaron desde el año 2016. El primer cambio es la eliminación de las menciones, lo que inicialmente se pensó que sería un cambio más bien general, pero con el tiempo se dieron cuenta que había que hacer varias modificaciones internas, lo que implicó la reorganización del plan de estudios, de manera tal que fuera coherente con un magíster en lingüística sin menciones; se agregó información que no estaba en el antiguo reglamento, según las exigencias de la CNA, como el perfil de ingreso, claustro académico, coordinación; y lo que justifica este cambio es que desde el 2013 se observó que no había forma de sostener la masa crítica de la mención en Lengua Inglesa: en los últimos años se ha trabajado en esta mención con dos profesores con jornada completa y uno con jornada parcial, de manera que podíamos responderle a los estudiantes, quienes, por otro lado, tenían interés en ese programa, pues postulaban unas 25 personas y solo podían aceptar uno o dos; finalmente teníamos a un profesor dirigiendo 10 tesis, además de su docencia y proyectos, lo que es insostenible. El Comité reformuló los programas, hizo los cambios que consideró pertinentes para tener un programa un programa de lingüística que es el que se envió para su aprobación.

El Prof. Ruiz agradece la presentación y consulta al Consejo si hay preguntas o comentarios. El Prof. Martínez señala que, en general, la tendencia en los programas de doctorado y de magíster es a poner en el proceso de graduación una alternativa de un trabajo equivalente al de la tesis, básicamente entendido como un artículo que se publique o esté aceptado en, incluso solamente enviado a, una revista; esto es un mecanismo que la CNA no solo acepta, sino que promueve, pues para la CNA es un mecanismo interesante e inteligente para abreviar los tiempos de permanencia, pues a pesar de lo que se pueda hacer, las tesis de magíster demoran un año, entonces, se tienen dos o tres semestres de actividades lectivas y un año de tesis y se sobrepasa el tiempo fijado de duración del programa. El Prof. Martínez sugiere que se estudie esta alternativa y señala que puede hacer llegar información al respecto de programas de magíster acreditados, como el magíster en Lingüística de la Universidad de Concepción, que tiene esta modalidad. En segundo lugar, indica que no venía el claustro en la propuesta, y que la composición del claustro es algo importante para la aprobación del reglamento. La Prof. Guerrero agradece las indicaciones, informará al Comité de la sugerencia para el trabajo final; lamenta no haber traído al Consejo una copia del claustro del programa.

5

El Decano pregunta al Consejo si aprueba modificación Reglamento y Plan de Estudios Magíster en Lingüística. El Consejo discute las alternativas posibles para no demorar las siguientes instancias: envío a la Dirección de Postgrado y Consejo Universitario. Se acuerda posponer la aprobación al próximo Consejo con la inclusión del claustro.

7) Cuentas.

El Prof. Ruiz indica al Consejo que se hará una presentación de Extensión y Comunicaciones que tiene que ver con los hitos de la inauguración del nuevo edificio. La Prof. Martínez señala que es una presentación que se trabajado con la Dirección de Extensión y Comunicaciones pero que está abierta a sugerencias. El Prof. Águila señala que el concepto que se está manejando para la inauguración del edificio es algo que se ha venido trabajando desde la instalación del actual Decanato, que es el reposicionamiento de las Humanidades, sus saberes su racionalidad crítica en los debates nacionales o en el debate público; por lo tanto esta inauguración, este nuevo espacio, tiene que insertarse en ese sentido y en ese significado; y ya se han estado haciendo cosas, hoy fue la segunda sesión del Seminario Permanente “La Cuestión de las Humanidades”, en noviembre hay un seminario con invitados



latinoamericanos bajo el mismo título; tenemos nuestro Congreso de Humanidades a mediados del próximo año; por lo tanto, ese concepto básico va a estar presente en la inauguración del nuevo edificio. El segundo punto es vincular la inauguración del nuevo edificio con una dignificación de las Humanidades y poner fin a un cierto peregrinaje de la Facultad desde el desalojo, que cumplirá 40 años el 2021; es el memento, también, de hacer una memoria de la Facultad. Finalmente, en lo que implica el concepto en torno al cambio de edificio, es que es el momento de hacer más creíble la idea de hacer comunidad, que esa comunidad deja atrás la precariedad y se levanta en espacios que indican que esta comunidad existe. (Presentación en anexos I y II)

Concluida la presentación, se hacen sugerencias. El Prof. Martínez señala que se debe incluir a funcionarios y estudiantes en los homenajes a realizar. La Prof. Martínez agrega que se harán actividades con hijas e hijos de funcionarios y académicos, para que conozcan el lugar de trabajo de madres y padres; se está trabajando en la idea de que la familia no sea algo dissociado de nuestra actividad; más adelante se presentarán propuestas hechas en conjunto con la asistente social con actividades para la familia. El Prof. Águila señala que es también una oportunidad para hacer un trabajo con la memoria de la Facultad, se espera poder hacer un libro durante el 2020 sobre la Facultad, así como hacer un archivo fotográfico de la Facultad. La Prof. Martínez señala que es un libro que se piensa triestamentalmente, con entrevistas a académicos, funcionarios y estudiantes egresados. El Prof. Salinas felicita las propuestas pero señala que lo que se ve es una mirada hacia el pasado y la memoria, súper fuerte e importante, pero quizás sería bueno agregar qué significa esto para el futuro de las Humanidades, promover una reflexión más proyectiva, de cómo son las condiciones del presente, hoy día, y qué significa hoy día imaginarse la condición humana desde este espacio, para un poco también proyectar que esta es una estaca que se pone para poder imaginarse otras cosas, ofrecerle al país otros proyectos de vida, otros proyectos de Humanidades, una proyección un poco más que exceda solo la memoria. El Prof. Águila responde que el seminario de “La Cuestión de las Humanidades” de noviembre señala las problemáticas de las Humanidades desde el presente y se proyecta hacia el futuro.

6

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus celebra todas actividades y se alegra por el curso que está tomando esta reflexión, pues se abren dos puertas, por una parte esta puerta hacia atrás, hacia la memoria, hacia recordar lo que somos, porque tampoco podemos perder nuestra identidad, pero también le gusta la otra puerta que se abre hacia el futuro, y por un lado está esto que es qué es lo que podemos hacer, pero también lo podemos ver desde un concepto más general de casa nueva, vida nueva, es decir, tenemos un edificio nuevo y podemos soñar con que en esa nueva casa podremos albergar otras formas de relación, otras formas de construir comunidad, otras formas de asociatividad, otro tejido social del cual hemos carecido bastante estos últimos años; entonces, es una oportunidad única para soñar con las posibilidades que se abren para construir nuevos espacios asociativos, nuevas formas de canalizar, por ejemplo, nuevos debates, llevarlos a nuevos puertos, llegar a acuerdos que son más complejos, a deliberaciones que son más enriquecidas; en el fondo, también verlo como un espacio que podemos impregnar para desarrollar allí cosas que hasta ahora no hemos sido capaces de hacer mirándonos como comunidad, o sea, construir nuevas formas de relaciones entre nosotros, también; avanzar en aquellas cosas que nos detienen y nos han generado conflictos no del todo bien resueltos y que ahora sí podrían, debido a la mística que impregna un nuevo espacio, podría darse la ocasión para plantearnos algunas aperturas respecto a nuevos caminos, a nuevas alternativas, como ver otras formas de examinar los problemas y los desafíos que se nos presentan; en ese sentido me gusta mucho la idea de, por un lado, conjugar la puerta hacia atrás de la memoria, de la reivindicación de nuestra historia, y en eso el Departamento está dispuesto a colaborar, pero también me gusta la otra opción, la que plantea el Prof. Salinas, de verlo como qué cosas nuevas podemos hacer, y sobre todo, especialmente, pensando en nosotros como comunidad, qué cosas, como comunidad, nos faltan y quisiéramos tener, sobre todo mejorar los niveles de confianza interpersonales, entre grupos; entonces vería todas estas actividades que se están presentando



como rituales simbólicos de paso, de una vieja vida, que no nos gusta mucho, hay cosas que quisiéramos dejar atrás con el viejo edificio, y el nuevo edificio nos dé la posibilidad, la promesa, de también ahí desarrollar una nueva vida, como académicos, como funcionarios, como estudiantes; eso nos permite salir de la lógica de la resignación de lo que hemos sido hasta ahora, y pasar a la lógica de la esperanza con los cambios que podemos introducir, las mejoras que podemos desarrollar entre todos. Otra cosa, algo que he escuchado, quizás sería la ocasión para que a través de una convocatoria, y previa definición de ciertos espacios o muros que a la comunidad le parezcan adecuados para esos fines, se pueda convocar a proyectos de murales bonitos, que nos gusten, y donde la comunidad se vea reflejada; que se haga una consulta y se elijan los proyectos que nos gusten más y eso podría evitarnos el mal trago de ver después esos muros rayados de una manera mucho peor por no haber previsto esta situación.

El Consejero, Prof. Sergio Carumán agrega que, tal como planteó en un Consejo previo, considera que la marca ritual de este momento histórico es absolutamente decisiva por muchos motivos de muy variada naturaleza; la Facultad de Filosofía y Humanidades, tal como señala la Presentación, fue expulsada del Pedagógico; ese fue un proyecto de la dictadura que consistió en la destrucción sistemática de la educación pública chilena, y el núcleo duro de pensamiento crítico era el que provenía de la Facultad de Filosofía y Humanidades en contacto con las pedagogías; esa marca, que ha tardado cuarenta años en retomarse, requiere un rito de paso; los historiadores me podrán corregir, pero hasta donde recuerdo, en todas las culturas los edificios, las construcciones, los lugares de trabajo, las naves, son consagrados, hay un rito de consagración; somos una comunidad laica y no vamos a pedirle a un sacerdote que venga a consagrar el edificio, pero hay muchas alternativas posibles para poder consagrar el edificio; consagrar el edificio implica lo que el Prof. Salinas está proponiendo: cierra un ciclo, pero abre otro; ese edificio es una nave que viaja hacia el futuro; una nave en la que nosotros somos la tripulación y los estudiantes son los pasajeros; por lo tanto creo que requiere una celebración que amerite festejar a nuestros muertos, en cuarenta años hemos tenidos muertos de distinta naturaleza y de distinto tipo; celebrar que de nuevo podemos encontrarnos como comunidad en una casa propia; y en tercer lugar, tal como plantea el Prof. Matus, este es un espacio en que podemos plantearnos una vida nueva, tal como podemos plantearnos una nueva Facultad y nuevos proyectos, radicalmente distinta a la que hemos experimentado hasta este momento, todo el malestar que representan los encapuchados, todo el malestar que representa la violencia que ocurre en la plaza, todo el malestar de las relaciones interpersonales es también producto de un trauma: el trauma de haber sido divididos del Pedagógico, de haber sido expulsados del Pedagógico, de haber vivido en el exilio en distintos lugares y en La Reina, de experimentar la diáspora que hacía alusión el Prof. Martínez, es traumático en muchos sentidos; no lo vivieron nuestros estudiantes, lo vivimos nosotros y algunos de los que ya no están con nosotros; parte del malestar es reflejo de ese tipo de vivencias; y creo que sería súper interesante, siendo una comunidad racional y laica que convive con espacios simbólicos y alegóricos, que haya algún tipo de ritual asociado a la consagración de ese edificio.

7

El Prof. Martínez hace alusión, para el registro que se haga, de que cuando se traslado la Facultad al actual edificio también fue una fiesta, fue un reintegrarse a la Universidad. La Consejera, Prof. Leonora Reyes pregunta por cómo se van a hacer estas actividades, si habrá alguna comisión y se ésta podría ser bi o triestamental. El Prof. Ruiz interviene señalando que espera que muchas de las actividades que sean propuestas por funcionarios y estudiantes. El Prof. Águila señala que todas las actividades señaladas son abiertas a toda la comunidad.

El Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, Prof. Miguel Castillo, recuerda que él estudio en el antiguo Pedagógico cinco años para ser profesor, y en esos cinco años, como estudiante, no hubo ninguna huelga; apoyaron una huelga de profesores, pero en general los estudiantes trabajaban los cinco años en sacar sus carreras, yendo a la Biblioteca Nacional sábados y domingos, pues no había fotocopias ni internet. Cuenta que se fue al exilio



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

y que el año 1991 se reincorporó a la Facultad junto con otros profesores exonerados y que desde entonces, unos años más y otros años menos, ha habido muchas huelgas. En el sentido de lo que se ha hablado de casa nueva vida nueva, sería bueno trabajar en comunidad para evitar estos conflictos, que haya petitorios de estudiantes que se discutan con altura de miras sin la necesidad de introducir medios de presión como huelgas o peor una toma, pues las huelgas son fatales para el futuro, ya que no se recuperan esas clases; espera que este nuevo edificio se conserve sin tomas y que se puedan resolver los conflictos conversando.

La Prof. Martínez agradece las intervenciones y espera que los interesados hagan llegar propuestas de actividades para celebrar el cambio de edificio y de actividades que ayuden a mejorar la calidad de vida de la comunidad de la Facultad.

El Prof. Salinas consulta al Consejo si se puede reponer tema del Reglamento Sala. La abogada de la Facultad, Srta. Javiera Villalón, señala que, salvo la del Prof. Salinas no ha llegado ningún comentario ni sugerencia al Reglamento propuesto. El Prof. Salinas pregunta si se puede incluir el tema de las aprobaciones del Consejo en el reglamento, como deben ser si se pueden aprobar con modificaciones. El Prof. Matus agrega que podría hacerse como cuando se aprueba una tesis, que se hace con indicaciones, en tanto eso implique un cambio en un matiz de lo que se esté votando. El Prof. Soto señala que hay que tener cuidado con el tema de las aprobaciones, porque no se puede condicionar la aprobación en un Consejo que en otro Consejo podría hacerlo en contra; los acuerdos del Consejo son por mayoría y restringir las condiciones de un acuerdo puede restringir las condiciones democráticas del Consejo, y aprobar algo en forma parcial puede tener implicaciones futuras. La Prof. Martínez recomienda estudiar el tema y presentar una propuesta en el Reglamento. El Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández, señala que en este caso no se estaba votando la aprobación de un reglamento, sino que se había presentado una modificación de un aspecto particular de un Reglamento que ya está aprobado y que no implica su derogación y aprobación de uno nuevo y que, efectivamente, no se había presentado junto al Reglamento el claustro del programa, aunque ese claustro ya existe, fue aprobado y tiene su modalidad de renovación.

8

La representante de los estudiantes de Pregrado, Srta. Javiera Navarro señala que en el Consejo anterior se había solicitado que se definiera el número de estudiantes que participarían en el Consejo de la Escuela de Pregrado y solicita que para el próximo Consejo quede como punto de tabla la definición del número de estudiantes que participen en el Consejo de la Escuela.

Se da término a la sesión, a las 16:04 horas.


LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL
VICEDECANA – MINISTRA DE FE





UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

ANEXO I

Programa cambio de edificio



20 al 30 de agosto

Coordinación con las direcciones de Departamento para dar a conocer las características de la mudanza y revisar específicos.

A cargo de Juan Carlos Bustos y Víctor Herrera.

2 de septiembre al 8 de noviembre

Preparación para la mudanza



¿Qué hacer?

Documentos administrativos:

Apoyo a las secretarías de Departamento para fijar criterios sobre archivos:

Qué se guarda, qué se recicla.

Mobiliario:

El edificio está totalmente amoblado.

*El mobiliario especial -que ya fue consultado- se trasladará una vez termine el proceso.

Equipos electrónicos:

Rotular monitores, CPU o notebook, teléfonos, impresoras y cualquier otro equipo computacional con la siguiente información:

- nombre y apellido; Departamento, Escuela o Dirección a la cual pertenece; piso y oficina asignada en el nuevo edificio

Cables de red, fuentes de poder, enchufes, cables VGA, HDMI, etc., se deben enrollar y pegar con cinta en la CPU del computador.

Artículos como hervidores, televisores y otros no se trasladan.



Documentos personales:

Cada académica/o y funcionaria/o deberá encargarse de su documentación y objetos personales

Se trasladará en las bolsas reutilizables que entregará la Facultad y con el apoyo de carros que se dispondrán por piso.

*Se instalarán puntos de reciclaje de papel en los distintos pisos

Fechas importantes

Martes 19 de noviembre

Inauguración. Corte de cinta.



Miércoles 20 y jueves 21 de noviembre

Reconocimiento de espacios y asignación de oficinas.

Se invita a escribir nombres en las oficinas

Viernes 22 de noviembre

Hito comunicacional: momento para fotografiar las nuevas instalaciones usando #mingadelasHumanidades en redes sociales.

Llevar libros y plantas.

Invitación a unidades del campus JGM a visitar el edificio y a colaborar con el traslado y la difusión de la apertura del nuevo edificio de las Humanidades.

A partir del 25 de noviembre

Traslado general y gradual.

Definir etapas.

*Secretaría de Estudios, Bienestar y Escuela de Pregrado se trasladarán una vez finalice este primer proceso.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO
ANEXO II



FACULTAD
DE FILOSOFÍA
Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Propuesta de programa de Inauguración nuevo edificio



CONTEXTO

- El nuevo edificio de la Facultad se inaugura en el marco del esfuerzo por posicionar a las Humanidades -sus saberes y racionalidad crítica- en los debates públicos.
- Es un momento de dignificación de las Humanidades y de las condiciones de trabajo de la comunidad de la Facultad.
- 2021: A 40 años del “gran desalojo” del Instituto Pedagógico.
- Un momento de reconstrucción de nuestra memoria como comunidad.

13



Inauguración Martes 19 de noviembre

Contexto: aniversario de la Universidad de Chile y de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

- Acto inaugural y “corte de cinta”
- Presencia de Rector y principales autoridades del Campus JGM y toda la Universidad
- Invitación especial a ex autoridades de la Facultad que participaron en la implementación del nuevo edificio
- Discursos de Decano y Rector
- Vino de honor – música
- Acto en explanada
- Invitados de la comunidad externa al campus JGM.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO



Preparación para el cambio Miércoles 20 y jueves 21 de noviembre

Reconocimiento de espacios y asignación de oficinas

- El nuevo edificio estará abierto para que cada integrante de la Comunidad Universitaria conozca su espacio, ubicación y tamaño.



“Minga” de las Humanidades Viernes 22 de noviembre

#mingadelashumanidades

- Hito comunicacional
- Invitamos a la comunidad de la Facultad y del Campus JGM a acompañar a cada integrante en el traslado.
- Se contará con bolsas institucionales para trasladar pertenencias.
- Ofrecer refrigerios a toda la comunidad, finalizando el traslado (helados, bebidas, sopaipillas, completos, etc)
- Incorporar música (estudiantes)

14



Fiesta de las Humanidades - Enero (definir día y hora)

- Se propone realizar una fiesta para la comunidad de la Facultad.
- **Memorial de árboles:** Inicio de la fiesta con homenaje a profesoras y profesores con plantación de árboles:
 - ❖ Olivo por Prof. Eugenio Chahuán
 - ❖ Jacarandá por Prof. Lucía Invernizzi
 - ❖ Magnolia por Prof. María Eugenia Horvitz
 - ❖ Buganvilia por Prof. Osvaldo Silva
 - ❖ Notro por Prof. Héctor Caviedes
 - ❖ Ponceano por Prof. Clotilde Vivanco



Inauguración año académico abril - 2020

- Inauguración auditorio Profesora Lucía Invernizzi con Ópera Barroca
- Inauguración auditorio Centro de Estudios Árabes "Profesor Eugenio Chahuán y Profesora Marcela Zedán"
- Nombrar salas tercer piso con nombres de académicos y académicas. Por ejemplo: el *Laboratorio de Lengua* Prof. Clotilde Vivanco. trasladar los nombres de salas del actual edificio: Ives Benzi, Rodolfo Lenz, Bogumil Jasinowsky
- Invitar al grupo que participa en los Diálogos Musicales a preparar una programación artística y otros para cada hito.



Propuestas 2020

Programación especial 2020: habitar el nuevo edificio

Recabar información de iniciativas en torno al **cine, música, teatro, poesía y otras expresiones culturales** asociadas a las disciplinas de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para **generar ciclos temáticos** y tener un **calendario que visibilice** de mejor manera estas iniciativas.

15



Reforzar la Extensión

Actividades como el Seminario Permanente "La cuestión de las Humanidades" contará con un auditorio de calidad que lo instalará como espacio relevante y que albergará las presentaciones de nuestras y nuestros académicos así como al ciclo de profesores visitantes.

Un espacio para el contacto de las Humanidades con la sociedad civil, a nivel nacional e internacional.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO



Soportes comunicacionales

La Dirección de Extensión y Comunicaciones apoyará el proceso de cambio con:

- Prensa para la inauguración: apariciones en medios de comunicación. Coordinación con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.
- Polo de las Humanidades a nivel nacional e internacional.
- Registro audiovisual del proceso de cambio a cargo de Humanidades TV.
- Presencia en redes sociales #mingadelashumanidades.
- Registro fotográfico/documental.